

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS
APARTADO-ANTIOQUIA**

INFORME ACUMULACION PROCESAL.

Radicado: 05045 31 21 002 2015 00893-00
Predio: solo ubicación

Ubicación: Vereda Caucheras Corregimiento Pavarandocito, Municipio de Mutatá, Departamento de Antioquia.

Con el fin de dar cumplimiento a la Acumulación Procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, **EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE APARTADO- ANTIOQUIA**, informa que mediante auto de fecha 16 de Julio del 2015, decidió la admisión de la solicitud de restitución presentada por la **UNIDAD ESPECIAL ADMINISTRATIVA DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS-DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA**, sobre el predio que tiene las siguientes especificaciones:

Radicado	Matricula inmobiliaria	Cedula catastral	Nombre del predio	Solicitantes
050453121002 -2015-00893	007-43426	480200300000020 03390000000000	Solo ubicación	Ana de Jesús Torres de Sepúlveda Benilda Sepúlveda Rueda

LINDEROS:

7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 _____ para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra alinderado como sigue:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 25414, en línea quebrada, en dirección oriente, pasando por los puntos V1, 25413, 25412 hasta llegar al punto 25411 con una distancia de 455,7 m con lindero del río VILLARTEAGA.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 25411 en línea recta, en dirección sur, hasta el punto 25410 con una distancia de 136,3 m, con lindero del predio de ROSA MARIA BRAVO.
SUR:	Partiendo desde el punto 25410 en línea recta, en dirección occidente pasando por los puntos 25404, 25403, hasta llegar al punto 25415 con colindante del predio de ABRAHAM USUGA y una distancia de 424,5 m.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 25415 en línea recta en dirección norte hasta llegar al punto 25414 y como colindante el predio de IGNACIO GRAJALES con una distancia de 171,0 m.



ELIANA MARIA ARENAS MORA
SECRETARIA